GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba Entre todos

3a SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVII - TOMO DXXXII - **Nº 86**
CORDOBA, (R.A) **LUNES 11 DE MAYO DE 2009**
www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

TAJAMAR SISTEMAS
ELECTRONICOS SA

Por resolución del directorio instrumentada en acta de fecha 23 de diciembre de 2008 se ha resuelto convocar a los señores accionistas de Tajamar Sistemas Electrónicos S.A. a la asamblea general ordinaria, que se realizará el día veintiseis de mayo de dos mil nueve las 11 hs. en primera convocatoria y 12 hs en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. Belgrano nro. 59 de la ciudad de Alta Gracia, teniendo plazo para cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19550 hasta el veinte y dos de mayo de dos mil nueve a las once horas en que se producirá el cierre del libro de registro de asistencia, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1)Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 3) Consideración y aprobación del balance general, estado de resultados, distribución de ganancias ejercicio anterior y presente de corresponder, memoria, gastos, aprobación del pago de honorarios a directores por las tareas propias del cargo, y por las funciones técnico administrativas cumplidas y a los síndicos correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2008. 4) Análisis y aprobación de la gestión del directorio de la sociedad y síndicos hasta la fecha y remuneraciones por su actividad; 5) Designación de directorio y de síndico titular y suplente; 6) Tratamiento del destino de los aportes irrevocables de capital realizados oportunamente por los socios.

5 días - 9417 - 15/5/2009 - $ 315.-

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO
DEFENSORES DE GUIÑAZU

GUIÑAZU

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 31/5/2009 a las 10 hs. en nuestra sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Informe por la que se realiza fuera de término, la asamblea del año 2000/01/02/03/04/05/06/07/08, 3) Consideración de memorias y balances generales e informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Elección total de los miembros de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas. 5) Designación de 2 asociados para firmar el acta de la asamblea en representación de la misma. El Secretario.

3 días - 9505 - 13/5/2009 - $ 75.-

CUERPO DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE ETRURIA

ETRURIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 09/06/2009 a las 20,30 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para formar la junta escrutadora. 2) Lectura del acta de asamblea anterior. 3) Causas por la que se convoca fuera de término. 4) Consideración de: estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas a los estados contables, memoria e informe de la comisión revisora de cuentas correspondientes al ejercicio finalizado el 31/1/2009. 5) Elección de 1 vicepresidente, 1 protesorero, 1 prosecretario, 2 vocales titulares y 4 vocales suplentes por 1 año para integrar el Consejo Directivo y 2 revisores titulares y 2 revisores suplentes para integrar la comisión revisora de cuentas por 1 año. 6) Elección de 5 miembros para integrar el Jurado de honor por 1 año. 7) Designación de 2 asociados para firmar el acta junto con el presidente y secretario. La Secretaria.

3 días - 9512 - 13/5/2009 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS,
PENSIONADOS Y 3° EDAD
"CAMINEMOS"

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/5/2009 a las 16,30 hs. en la Sede de la Institución. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta. 3) Lectura y consideración de la memoria, balance general, e informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Elección de la comisión directiva, la comisión revisora de cuentas, titulares y suplentes y miembros de la Junta Electoral. Arts. 25, 27 y 29 del Estatuto Social en vigencia. La Secretaria.

3 días - 9260 - 13/5/2009 - s/c.

COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS
VALLE DEL CONDOR LTDA.

Se convoca a Asamblea Ordinaria, a los señores Asociados a la Coop. de Servicios Públicos Valle del Cóndor Ltda.. Fecha: miércoles 20 de Mayo de 2009. Lugar: Restaurante de Potrerillo Aldea de Montaña (granero). Hora de la primera convocatoria: 09,00 hs. Hora de la segunda convocatoria: 10,00 hs. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea ordinaria juntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 2) Consideración de memoria, balance general, estado de resultado, estado de flujo efectivo, estado evolución patrimonio neto, y demás cuadros y notas anexos, informe del síndico y del auditor externo, para los períodos 31/3/2008 - 31/03/2009. 3) Designación de una comisión escrutadora de votos integrada por dos asociados. 4) Elección de cinco miembros titulares integrantes del Consejo de Administración y dos miembros suplentes. 5) Elección de un síndico titular y un síndico suplente. El Secretario.

2 días - 9228 - 12/5/2009 - $ 62.-

ASOCIACION CIVIL
RADIO MARIA ARGENTINA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de mayo de 2009 a las 12,00 horas en Vélez Sarsfield 51 - 1° Piso. Orden del Día: 1) Ratificar todo lo actuado por el Consejo de Administración en lo referente a la donación efectuada por el Sr. Alcides Vera - DNI. 10.241.386, consistente en un terreno ubicado en el Distrito El Rosario, Departamento El Alto de la Provincia de Catamarca, que se identifica como Fracción "B" del plano de Subdivisión registrado bajo Resolución 580 el 3 de Setiembre de 1986 y se registra en el Padrón 5466, e inscripto el dominio con relación a la matrícula 16 el 8 de Abril de 1988 (Departamento El Alto). 2) Autorizar y ratificar lo ya actuado por el Consejo de Administración con respecto a la donación efectuada por Elsa Susana Rainieri - DNI. 1.730.480 - consistente en un terreno ubicado en la ciudad de Cosquín, provincia de Córdoba, identificado en Padrón Catastral: 230310759541 - Matrícula 0697978. Circunscripción 26 - Manzana 102 - Sección 03 - Parcela 020. 3) Designar dos socios para suscribir el acta. La Secretaria.

N° 9342 - $ 38.-

ASOCIACION CIVIL
RADIO MARIA ARGENTINA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 30/5/2009 en la sede de Av. V. Sarsfield 51 - 1er. Piso, a las 10,30 horas. Orden del Día: 1) Lectura acta asamblea anterior. 2) Informe y consideración causas convocatoria fuera de término. 3) Considerar memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de comisión revisora de cuentas, ejercicio 2007/2008. 4) Ratificar o rectificar monto cuota social. 5) Designar junta electoral (3 titulares y 1 suplente, mando hasta Enero 2012). 6) Elección total de miembros del Consejo de Administración y de comisión revisora de cuentas, para completar mandato hasta Enero 2012. 7) Designar dos socios para suscribir el acta. La Secretaria - Tesorera.

N° 9341 - $ 24.-

MONTICH S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 29 de Mayo de 2009, a las diez horas en la sede social de Avda. 11 de Setiembre Km 4 1/2 - B° 4 de Febrero, ciudad de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31/12/2008. Proyecto de distribución de resultados. 3) Fijación de honorarios al directorio por encima de los topes mínimos establecidos en el Art. 261 de la Ley 19.550. 4) Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio en tratamiento. Para participar de la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Sociedades comerciales. En segunda convocatoria la asamblea se celebrará una hora después de fracasada la primera. El Directorio.

5 días - 9354 - 15/5/2009 - $ 175.-

CONFEDERACION DE OBRAS Y
SERVICIOS SOCIALES PROVINCIALES
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Convoca a sus asociadas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de Mayo de 2009 alas 09,00 horas en la Casa de la Provincia de Tucumán, sita en calle Suipacha N° 140 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de la comisión de poderes. 2) Consideración sobre el dictamen de la comisión de poderes. 3) Elección de autoridades de la asamblea. 4) Tratamiento y aprobación de la reforma integral de la carta orgánica de la C.O.S.S.P.R.A. 5) Consideración y aprobación de los convenios de Reciprocidad entre las Provincias y del tratamiento de los Afiliados en tránsito en distinta jurisdicción. 6) Actualización y aprobación de los aportes estatutarios en relación al presupuesto y gastos para el año 2009. 7) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta de asamblea en representación de los presentes.

3 días - 9361 - 13/5/2009 - $ 84.-

SOLIDARIDAD ASOCIACION CIVIL

Convoca a Asamblea Ordinaria el 4/6/2009 a las 18 hs. en sede. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior. 2) Lectura y aprobación de las memorias 2008. 3) Lectura y aprobación del balance 2008. 4) Lectura del informe y aprobación de la junta

fiscalizadora. 5) Elección de dos miembros de la Asociación para que firmen el acta correspondiente. La Secretaria.

3 días - 9365 - 13/5/2009 - s/c.

ASOCIACION DE CULTURA ITALIANA DANTE ALIGHIERI

VILLA MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/5/2009 a las 19,30 hs. en su sede. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para suscribir el acta de asamblea. 2) Lectura y consideración del acta de asamblea del año anterior. 3) Lectura y consideración de la memoria y balance general, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2008. 4) Lectura del informe del órgano de fiscalización. 5) Elección de 3 miembros para formar la comisión de escrutinio. 6) Renovación de autoridades comisión directiva. La Secretaria.

3 días - 9366 - 13/5/2009 - s/c.

ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ALEJANDRO

ALEJANDRO

Convoca a Asamblea Ordinaria el 28/5/2009 a las 9,30 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Nombrar 2 socios para suscribir el acta conjuntamente con el presidente y secretaria. 3) informe de motivos por los cuales no se llamo a asamblea dentro de los términos legales. 4) Consideración de las memorias y balances generales de los ejercicios cerrados el 31/12/2006-2007 y 2008. 5) informe de comisión revisora de cuentas. 6) Elección de la comisión directiva y revisora de cuentas.

3 días - 9353 - 13/5/2009 -s /c.

CENTRO SOCIAL LAS HIGUERAS

LAS HIGUERAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 05 de Junio de 2009 a las 20,30 horas, que se realizará en calle Hipólito Yrigoyen N° 235, de Las Higueras. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario refrenden el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria, balance general y estados de resultados por el ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 2008 e informe de la comisión revisora de cuentas. 3) Renovación parcial de la comisión directiva, con la elección de los siguientes cargos por un mandato de dos años: un vicepresidente, un prosecretario, y tres vocales. 4) Elección de la comisión revisora de cuentas por terminación de su mandato, por el término de un año. Nota: Recuérdese el cumplimiento del Art. 28 de los estatutos en vigencia. La Secretaria.

N° 9344 - $ 35.-

COOPERADORA DEL INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA DR. MANUEL BELGRANO

SANTA EUFEMIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/5/2009 a las 21,00 hs. en el local del Instituto. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3) Designación de 2 socios para firmar el acta de asamblea con el presidente y secretaria. 4) Consideración de memoria anual, balance general, estado de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio 2008. 5) Designación de 3 asambleístas para formar la mesa escrutadora de votos. 6) Renovación de la comisión directiva para elegir: presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, todos por un año; 4 vocales titulares por un año y 4 vocales suplentes por un año. Renovación de la comisión revisora de cuentas para elegir 3 titulares y 1 suplente, todos por un año. No habiendo más temas que tratar se da por finalizada la presente reunión siendo la hora 23,30 del día de la fecha. La Secretaria.

3 días - 9340 - 13/5/2009 - s/c.

CAUSANA S.A.

El Directorio de "Causana S.A." convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de Mayo de 2009 a las 16,30 horas y en segunda convocatoria a las 17,30 horas en el Salón de Planta Baja del Hotel Dorá sito en calle Entre Ríos Nro. 70 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Elección de dos (2) accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2008. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Determinación del número de directores y su elección. El día 19 de Mayo de 2009 a las 17,30 horas opera el cierre del Registro de Asistencia de accionistas para cursar comunicación a efectos de que se los inscriba en el mismo. El presidente.

5 días - 9323 - 15/5/2009 -$ 225.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE JOVITA

JOVITA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/5/2009 a las 17,00 hs. en el Salón de Actos del Centro de Jubilados. Orden del Día: 1) Lectura y ratificación del acta anterior. 2) Motivos por los cuales se convocó la asamblea fuera de término. 3) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuadro de resultado, notas y anexos, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2008, lectura de la comisión revisora de cuentas. 4) Renovación parcial de la comisión directiva en los siguientes cargos: presidente, vicepresidente, 1 vocal titular y 1 vocal suplente y renovación total de la comisión revisora de cuentas. 5) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta juntamente con el presidente y secretario. El Secretario.

3 días - 9224 - 13/5/2009 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE TOLEDO

TOLEDO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/5/2009 a las 16,30 hs. en el Centro. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para que conjuntamente con el presidente y el secretario firman el acta de la asamblea. 2) Lectura del acta de la asamblea anterior. 3) Consideración de: memoria, balance, cuadro de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y cuadros anexos, dictamen del contador e informe de la comisión revisora de cuentas por el ejercicio cerrado el 30/9/2007 y el ejercicio cerrado el 30/9/2008. 4) Elección total de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas por 2 años. 5) Explicar las causales por las que no se convocó a asamblea general ordinaria por el ejercicio cerrado el 30/9/2007 y fuera de término el ejercicio cerrado el 30/9/2008. El Secretario.

3 días - 9225 - 13/5/2009 - s/c.

CLUB SPORTIVO "SARMIENTO"

CHAJAN

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/5/2009 a las 18,00 hs. en 1ra. Convocatoria en sede social. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de 2 socios para firmar el acta. 3) Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2008, e informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Elección de la comisión directiva: presidente, prosecretario, protesorero, vocales suplentes y miembros de la comisión revisores de cuentas suplentes. 5) Fijación de las cuotas sociales para el año 2009. 6) Fijación del valor a cobrar correspondiente al alquiler de las instalaciones. La Secretaria.

3 días - 9295 - 13/5/2009 - s/c.

CLUB SPORTIVO EL SOL

RIO CUARTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 26/5/2009 a las 21,00 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para firmar el acta junto a presidente y secretario. 2) Consideración motivos convocatoria fuera de término. 3) Consideración memoria, balance general, cuadro de recursos y gastos, anexos e informe de la comisión revisora de cuentas correspondientes al ejercicio practicado al 31/7/2008. 4) Elección de 2 vocales titulares y 2 vocales suplentes hasta completar mandatos. El Secretario.

3 días - 9294 - 13/5/2009 - s/c.

ASOCIACION CORDOBESA DE BASQUETBOL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 13/5/2009 a las 20,00 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de poderes. 3) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta. 4) Consideración de la memoria de presidente, por el período 01/01/2008 al 31/12/2008. 5) Consideración del balance general y cuadros de resultados por el período 01/01/2008 al 31/12/2008 e informe de la comisión revisora de cuentas. 6) Elección de presidente y tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes por 2 años. 7) Elección del Tribunal de Honor. 3 miembros titulares y 1 suplente, por 1 año. 8) Elección del Tribunal de Penas. 3 miembros titulares y 2 suplentes por 1 año. 9) Elección de la comisión neutral. 3 miembros titulares y 2 suplentes por 1 año. 10) Elección de la comisión revisora de cuentas. 3 miembros titulares y 1 suplente por 1 año. 11) Motivo de llamado a asamblea fuera de término. El Secretario General.

3 días - 9309 - 13/5/2009 - s/c.

BERTOTTO, BOGLIONE S.A.

MARCOS JUÁREZ

Convoca a los señores accionistas de Bertotto, Boglione S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de Mayo de 2009, a las quince (15) horas en nuestro local social de calle Salta N° 151, Marcos Juárez, (Cba.), para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para que suscriban el acta de asamblea juntamente con el señor presidente. 2) Consideración del desarrollo económico financiero de las filiales Bertotto, Boglione do Brasil Ltda. y Combustanq Ltda. y alternativas a seguir. 3) Análisis de la gestión del directorio de Bertotto, Boglione S.A. en el ejercicio de su derecho y toma de decisiones en Bertotto, Boglione do Brasil y Combustanq Ltda.. Se informa a los señores Accionistas que el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas generales será clausurado el 22/5/2009 a las 18 horas, conforme el Art. 238 de la Ley 19.550.

5 días - 9483 - 15/5/2009 - $ 155.-

BERTOTTO, BOGLIONE S.A.

MARCOS JUÁREZ

Convoca a los señores accionistas de Bertotto, Boglione S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Mayo de 2009, a las once (11) horas en nuestro local social de calle Salta N° 151, Marcos Juárez (Cba.), para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para que suscriban el acta de asamblea juntamente con el señor presidente. 2) Consideración del estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas complementarias, cuadros y anexos, memoria, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondiente al 37° ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008. 3) Consideración de la gestión realizada por los directores y síndico. 4) Fijación de honorarios y síndico titular, autorización para superar el límite establecido por el Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. Se informa a los señores accionistas que el libro depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas generales será clausurado el 22/5/2009 a las 18 horas, conforme el Art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

5 días - 9485 - 15/5/2009 - $ 190.-

AEROCLUB VILLA DOLORES

VILLA DOLORES

La comisión directiva Aeroclub Villa Dolores, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Mayo de 2009 a las 18,00 hs. en las instalaciones de la Sede del Aeroclub Villa Dolores, ubicado en Belgrano s/n°, de la ciudad de Villa Dolores, Dpto. San Javier, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de los socios para integrar la Junta Electoral. 2) Explicación de la causa de la convocatoria fuera de los términos estatutarios. 3) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, estado de recursos y gastos e informe del órgano de fiscalización correspondientes a los ejercicios económicos N° 59 cerrado el 31/8/2008. 4) Elección por vencimiento del mandato de los miembros de la comisión directiva y del órgano de fiscalización. El presidente.

3 días - 9426 - 13/5/2009 - $ 105.-

ASOCIACION MUTUAL DE PROPIETARIOS DE TALLERES DE REPARACION DE AUTOMOTORES - A.Mu.P.T.R.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 11/6/2009 a las 21,30 hs. en sede social. Orden del Día: Designación de 2 socios presentes para suscribir el acta de la asamblea. Motivo de la convocatoria fuera de término. Consideración del balance general, memoria y estado de resultados del ejercicio económico N 40, correspondiente al período 01/8/2007 al 31/7/2008 e informe del órgano de fiscalización. Renovación de todos los integrantes de la comisión directiva y del órgano de fiscalización. El Secretario.

3 días - 9427 - 13/5/2009 - s/c.

COAHP
COOPERADORA DE AYUDA A
HOSPITALES PUBLICOS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29/5/2009 a las 17 hs. en sede. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de 2 socios para firmar el acta de asamblea. 3) Consideración y aprobación de la memoria y balance general e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al ejercicio económico de la institución finalizado el 31/12/2008. 4) Fijación de la cuota de ingresos y sociales. 5) Motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera de término. La Secretaria.

3 días - 9501 - 13/5/2009 - s/c.

CENTRO JUBILADOS DE ELENA

ELENA

Convoca a Asamblea General Ordinaria Anual, sede social, día 28 de Mayo de 2009, hora 20,30 Orden del Día: 1) Designación socios firmar acta de asamblea. 2) Informe realización asamblea fuera de término. 3) Consideración memoria, balance general, informe comisión revisadora de cuentas y auditor al 31 de Diciembre de 2008. 4) Designación mesa escrutadora. 5) Renovación parcial comisión directiva - presidente, vicepresidente, tres vocales titulares, un vocal suplente, síndico titular y suplente, todos por finalización de mandatos. El Secretario.

3 días - 9459 - 13/5/2009 - $ 53.-

ASOCIACION CIVIL TEGUA

ALCIRA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Mayo de 2009, a las hora 20,00 en el domicilio de calle San Martín s/n - Salón de Actos Banco Credicoop CL - de Alcira (Gigena) - para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2) Consideración de la memoria, balance general, e ifnorme de la comisión revisora de cuentas por el ejercicio cerrado el 31/1/2009. 3) Designación de la comisión escrutadora de votos de tres asambleístas. 4) renovación total de la comisión directiva: a) Elección de seis miembros titulares; b) Elección de tres miembros suplentes. 5) Renovación de la comisión revisora de cuentas: a) Elección de dos miembros titulares; b) Elección de un miembro suplente. En vigencia Art. 29. El Secretario.

3 días - 9474 - 13/5/2009 - $ 72.-

LAWN TENIS CLUB DE QUILINO

QUILINO

La comisión normalizadora convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30/5/2009 a las 11,00 hs. en la sede. Dicha asamblea se realizará a los fines de conformar la comisión directiva de la Institución. La Secretaria.

3 días - 9475 - 13/5/2009 - s/c.

FONDOS DE COMERCIO

SAN FRANCISCO. Vendedor: Víctor Hugo Grosso DNI Nº 13.920.333, domiciliado en Bv. Garibaldi Nº 769, ciudad de San Francisco. Comprador: "Mirolo Parisia S.R.L." CUIT Nº 30-71076691-2, con domicilio en calle Paraguay Nº 1901, ciudad de San Francisco, Objeto: transferencia de fondo de comercio. Negocio: Farmacia y perfumería que gira bajo la denominación Farmacia Nueva Catedral sita en calle Paraguay Nº 1913 de San Francisco. Pasivo: a cargo del vendedor. Oposiciones: Estudio Jurídico Dra. Milena Menéndez de Cornaglia, Iturraspe Nº 889 San Francisco, Pcia. de Córdoba.

5 días - 8902 - 15/5/2009 - $ 20

SOCIEDADES COMERCIALES

AUTOMOTORES ALVEAR S.R.L.

RIO CUARTO

Cesión de Cuotas
Modificación de Contrato

Por acta de reunión de socios Nº 3 de fecha 31 de marzo de 2009, se reúnen los señores socios integrantes de la entidad "Automotores Alvear S.R.L." Pratto Adrián Ivar, argentino, nacido el 21 de enero de 1962, DNI Nº 14.864.561, con domicilio en calle Martín de Alba Nº 380, de estado civil casado con Seibal Estela Mary, argentina, nacida el 31 de marzo de 1964, DNI 16.656.427, con domicilio en calle Alberdi Nº 2333, ambos de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, comerciante, Cassan Sergio David, argentino, nacido el 6 de octubre de 1955, DNI 24.521.783, soltero, domiciliado en calle Sadi Carnot Nº 773 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, comerciante y Bricca Néstor Fabián argentino, nacido el 14 de abril de 1973, DNI 23.137.989, soltero, domiciliado en calle Pedro Caviglia s/n de la localidad de Alcira Gigena, provincia de Córdoba, comerciante. Constitución: 29/10/2007. Domicilio: Martín de Alba 380 de la ciudad de Río Cuarto (Cba.). Objeto social: la compraventa, por cuenta propia o de terceros, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, acoplados, motores, motocicletas, lanchas y rodados en general nuevos o usados, repuestos y accesorios automotrices y la reparación de vehículos automotores y acoplados, sus partes y accesorios. Duración: 90 años a partir de la inscripción. Capital: $ 12.000 dividido en 1200 cuotas de $ 10 c/u que suscribe así Adrián Ivar Pratto 400 cuotas, Sergio David Cassan 400 cuota y Bricca Néstor Fabián 400 cuotas. Administración y Dirección: a cargo de todos los socios en calidad de socios gerentes. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Abierto el acto el señor Bricca Néstor Fabián manifiesta que cede a valor nominal a favor de los señores Pratto Adrián Ivar la cantidad de doscientas (200) cuotas de pesos diez ($ 10) cada una, que representa el 16,665% del capital social de la sociedad Automotores Alvear S.R.L. lo que es aceptado de plena conformidad y por su parte, y al Sr. Cassan Sergio David la cantidad de doscientas (200) cuotas de pesos diez ($ 10) cada una, que representa el 16,665% del capital social de la sociedad Automotores Alvear S.R.L. lo que es aceptado de plena conformidad y por su parte. El cedente transfiere a los cesionarios, todos los derechos y acciones que le corresponden o pudieran corresponderle en la sociedad de que se trata a partir del día de la fecha en relación a las cuotas partes cedidas, quedando en consecuencia los cesionarios en el mismo lugar y prelación que aquél a todos los efectos. Los actuales socios luego de una corta deliberación de común acuerdo deciden modificar las cláusulas cuarta y séptima del contrato social constitutivo, las que quedan redactadas de la siguiente forma: "Cuarta: el capital social es de pesos doce mil ($ 12.000), dividido en mil doscientas (1200) cuotas sociales de pesos diez ($ 10) cada una, en la siguiente proporción: el Sr. Pratto Adrián Ivar seiscientas (600) cuotas sociales de pesos diez ($10) cada una y que representa el 50% del capital social, el socio Sr. Cassan Sergio David la cantidad de seiscientas (600) cuotas sociales de pesos diez ($ 10) cada una y que representa el restante 50% del capital social. "Séptima: Administración: la administración de la sociedad será desempeñada por ambos socios Pratto Adrián Ivar y Cassan Sergio David en forma indistinta y en calidad de socios gerentes, salvo para el caso en que se comprometa a la sociedad en la cual deberá ser en forma conjunta y usarán sus firmas en los casos precedida del sello social. En el ejercicio de la administración podrán para el cumplimiento de sus fines sociales constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de terceros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo otro acto o contrato por el cual se adquiera o enajenen bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocios, tomar dinero en préstamo, garantizado o no con derechos reales, aceptar prendas o constituirlas y cancelarlas, realizar todos los actos previstos por el Art. 782 y 1881 del Código Civil y dispuesto por el art. 9 del Decreto Ley 5.965/63 haciéndose constar que la presente reseña es meramente enunciativa. La sociedad podrá ser representada por uno cualquiera de los socios gerentes en forma personal ante las reparticiones Nacionales, Provinciales o Municipales, incluso AFIP, DGR, Registro de Créditos Prendarios, Ministerios, Secretarías de Estado, Tribunales y ante cualquier repartición. En la forma ante citada, dejan modificado el contrato social, quedando vigente el mismo en cuanto no se oponga a la presente. El señor Bricca Néstor Fabián manifiesta expresamente en este acto, solicitando se deje constancia en la presente, que renuncia al cargo de socio gerente de la entidad Automotores Alvear S.R.L.. En este estado, el cedente manifiestan no encontrarse inhibidos para disponer. Declaran bajo juramento no estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades determinadas por el artículo 264 de la Ley 19.550. Sola, Sec..

Nº 8581 - $ 247.-

NODOSUD S.A.

JUSTINIANO POSSE

Rectificación y Ampliación

Edicto rectificatorio y ampliatorio del edicto publicado en fecha 14/1/2009, bajo aviso Nº 32832. 1) Por Asamblea General Ordinaria de fecha 25/4/2006, que revistió el carácter de unánime, son designados para los cargos de Directores Titulares los Sres. Gaido, Walter Marcelo, DNI 14.949.162, Bellettini, Carlos, DNI 6.795.693, Recchia, Jorge Alberto, DNI 5.149.044, para los cargos de Directores suplentes se designan a los señores Cacciamini, Osvaldo Daniel, DNI 13.272.370, Gambarotto, Luis Domingo, LE 6.556.113, Loste, Enrique Eugenio, DNI 8.008.704, como Síndico Titular se designa al señor Carlos Alberto Marchetti, DNI 16.325.000, y para Síndico Suplente a la señora Alicia Marcela Bianchini, DNI 17.158.432. 2) Por Acta de Directorio Nº 37, de fecha 25/4/06, se realiza por unanimidad la siguiente distribución de cargos: Presidente: Gaido Walter Marcelo, DNI 14.949.162, Vicepresidente: Bellettini, Carlos, DNI 6.795.693, Secretario: Recchia, Jorge Alberto, DNI 5.149.044. Además, se deja establecido, que en los supuestos de vacancia, ausencia o cualquier otro impedimento de Presidente, Vicepresidente y/o Secretario, serán reemplazados automáticamente por los Directores Suplentes, señores Cacciamini, Osvaldo Daniel, DNI 13.272.370, Gambarotto, Luis Domingo, LE 6.556.113 y Loste, Enrique Eugenio DNI 8.008.704, quienes asumirán la condición de Directores Titulares. Como Síndico Titular, resultó designado el señor Carlos Alberto Marchetti, DNI 16.325.000, y como Síndico Suplente, señora Alicia Marcela Bianchini DNI 17.158.432. 3) Se rectifica el Nº de DNI del señor Caccia, Ricardo Hugo, publicado en Asamblea General Extraordinaria de 15/8/2007, debiendo entender como Nº de DNI 16.654.409. 4) Por Asamblea General Ordinaria de fecha 8/4/08, que revistió el carácter de unánime, son designados para los cargos de Directores Titulares los señores: Gaido, Walter Marcelo, DNI 14.949.162, Bellettini, Carlos, DNI 6.795.693, Recchia, Jorge Alberto, DNI 5.149.044, para los cargos de Directores suplentes se designan a los señores Cacciamini, Osvaldo Daniel, DNI 13.272.370, Gambarotto, Luis Domingo, LE 6.556.113, Loste, Enrique Eugenio, DNI 8.008.704. 5) Por acta de directorio Nº 69, de fecha 9/4/08, se realiza por unanimidad la siguiente distribución de cargos: Presidente: Gaido, Walter Marcelo, DNI 14.949.162, Vicepresidente: Bellettini Carlos, DNI 6.795.693, Secretario: Recchia, Jorge Alberto, DNI 5.149.044. Además, se deja establecido, que en los supuestos de vacancia, ausencia o cualquier otro impedimento de presidente, vicepresidente y/o secretario, serán reemplazados automáticamente por los Directores Suplentes, señores Caccimini, Osvaldo Daniel DNI 13.272.370, Gambarotto, Luis Domingo, LE 6.556.113 y Loste Enrique Eugenio, DNI 8.008.704, quienes asumirán las condiciones de Directores Titulares.

Nº 8604 - $ 165

LAS ANTAS SRL

MORRISON

Modificación de Contrato Social

Fecha de modificación: 20/3/09. Domicilio: a partir fecha "Las Antas S.R.L." tendrá su domicilio con sede adm. y legal en Av. del Agricultor 825, Morrison (Cba.). Capital social: se fija en $ 80.000, div. 8000 cuotas de $ 10 c/u, suscripta por socios en sig. prop.: Gustavo Omar Negrete 5320 cuotas equivalentes $ 53.200 y Sergio Segundo Negrete 2680 cuotas equivalentes $ 26.800 e integrando en este acto los socios el 25% del capital suscripto en efect. saldo se integrará plazo 1 año a contar fecha inscripción ante el RPC. Administración y representación: cargo Gustavo Omar Negrete calidad de Gerente, quien actuará en nom. sociedad usará su firma precedida del sello social. La firma solo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con giro social quedando prohibido comprometerla en fianzas a favor de 3ros. Para fines sociales gerente podrá: a) Operar toda clase bancos y/o cualquier otra clase inst. crediticia o financ. o cualquier índole, ante los cuales podrán librar, cobrar, depositar, sean cheques, vales, giros y todo otro tipo de doc. incluso descontar doc. propios y/o de 3ros., efectuar manifestaciones bienes, solicitar créditos por plazo, monto condiciones de pago que estiman convenir, abrir ctas. ctes., cajas de ahorro, cerrarlas, girar descubierto hasta cantidad autorizada, gravar

bienes sociales, con hipotecas o prendas. b) Otorgar poderes a favor restante socio o 3ras. personas para representarla en todos los asuntos judiciales y/o administrativos cualquier fuero o jurisdicción, c) Com.y vender merc. y prod., derechos y acciones, permutar, dar y recibir en pago, cobrar y recibir, efectuar pagos, transacciones y celebrar cont. locación, otros cualquier naturaleza, rescindirlos. d) Realizar operac. con entes autárquicos o emp. del Estado, e) Realizar actos previstos art. 1881 del C. C. y art. 9 del dto. Ley 5965/63, las facultades conferidas no son limitativas, sino simplemente enunciativas, en el desempeño de funciones dispondrá de tantas como oportunamente le requiera la atención del giro social. Juzg. 1ª Inst. 2ª Nom. Civil, Comercial y Conc. Sec. Tres, Bell Ville.

Nº 8605 - $ 120

EDGARDO GIACHE S.R.L.

BALLESTEROS

Modificación de Contrato Social

Juzgado de 1ª Inst. 2ª Nom. Civil, Comercial y Conciliación de Bell Ville, Secretaría Nº 4. Autos: "Edgardo Giaché S.R.L. - Inscripción en el Registro Público de Comercio". Acta de reunión de socios - Modificación contrato social: en la localidad de Ballesteros, Dpto. Unión, Pcia. de Córdoba, a doce días del mes de octubre del año dos mil siete, siendo las 20 hs. se reúnen los señores Edgardo Raimundo Giaché, DNI 12.650.205 y Ofelia Rosa Brandolini, DNI Nº 16.634.862, socios integrantes de la sociedad denominada Edgardo Giaché S.R.L. con el objeto de tratar una nueva modificación a la cláusula cuarta del contrato social. Luego de las deliberaciones al respecto y con el voto favorable de ambos socios toman la decisión de modificar la referida cláusula y sustituir parte del capital aportado en bienes por dinero en efectivo. A tal efecto resuelven sustituir el bien detallado en el Anexo II -Bienes de Uso- Rodados, descripto como Automóvil Toyota Hi-Lux 2.8 D/Cab 4x4 Mod. 2000 valuado en la suma de $ 24.770 por dinero en efectivo y el descripto como Rastrojero Diesel Mod. 1975 valuado en $ 2000 por dinero en efectivo, que se aportará de la siguiente manera: a) el veinticinco por ciento en este acto, sirviendo el presente de suficiente y eficaz recibo. Esta suma ($ 6.692,50) se depositará en el Banco de Córdoba, Sucursal Bell Ville, incorporándose la boleta respectiva al expediente donde tramita la solicitud de inscripción de la sociedad, dejando satisfecho en estos términos lo preceptuado por el Art. 149, 2º párrafo de la ley 19.550 y mod. b) Por el saldo ($ 20.077,50) ambos socios suscriben un pagaré a dos años de plazo, el que podrá ser cancelado con anterioridad a su vencimiento. Seguidamente los socios deciden que el socio gerente Edgardo Raimundo Giaché incorporará copia de la presente acta en el expediente caratulado "Giaché Edgardo S.R.L. - Inscripción en el Registro Público de Comercio" que tramita ante el Juzgado de 1ª Inst. 2ª Nom. Civil, Comercial y Conciliación de Bell Ville, Secretaría Nº 4, a los fines de que el Tribunal dicte resolución sobre la modificación de la cláusula cuarta del contrato social y se prosiga con el trámite de inscripción de la sociedad. Sin otro tema que tratar se levanta la sesión previa suscripción por parte de los socios de tres ejemplares de un mismo tenor en lugar y fecha indicados. Bell Ville, 20 de abril de 2009. Nieva, Prosec..

Nº 8606 - $ 125

R. V. ANCONETANI Y CIA. SRL

Modificación. Cesión de Cuotas

Que por Acta Nº 36 del libro de actas del 27/12/2007 se reúnen los socios de la empresa R. V. Anconetani y Cía. SRL y resuelven modificar el contrato social, en sus cláusulas cuarta y sexta. Que por ante la escribana María Teresa Alvarez con fecha 27/12/2007 registrada en acta Nº 3013, Folio 717545, Libro XXVIII de Intervenciones, del Registro Nº 262, el Sr. Rodolfo Vicente Anconetani, de 76 años, casado, argentino, ingeniero civil, con domicilio en calle Hipólito Irigoyen Nº 162 Bell Ville LE 6.535.916, cede (1350) cuotas sociales a favor de sus hijos: Verónica Anconetani, de 38 años, casada, argentina, docente, con domicilio en calle Pío Angulo Nº 853 Bell Ville, DNI 21.906.810 y Horacio Anconetani de 36 años, casado, argentino, abogado, con domicilio en calle Jujuy Nº 853, DNI 22.830.368 los que adquieren (675) cuotas sociales cada uno aceptan la cesión de cuotas sociales e ingresan a la sociedad. En la misma cesión, la Sra. Ana Haydee Fabbro de Anconetani de 72 años, casada, argentina, docente, con domicilio en calle Hipólito Irigoyen Nº 162 Bell Ville LC 3.041.426, cede (300) cuotas sociales que le corresponden a favor de sus hijos, Sr. Rodolfo Anconetani, de 48 años, casado, argentino, ingeniero civil, con domicilio en calle Intendente Villarroel Nº 903 Bell Ville DNI 14.280.821, Alejandro Anconetani de 46 años, casado, argentino, arquitecto, con domicilio en calle Venezuela esq. Ameghino Bell Ville, DNI 16.133.695, Verónica Anconetani y Horacio Anconetani quienes aceptan la cesión y adquieren (75) cuotas cada uno. La cláusula cuarta del contrato social queda establecida de la siguiente manera: el capital social se fija en la suma de ($ 180.000), dividido en (3000) cuotas sociales de ($ 60) que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Rodolfo Anconetani (hijo) (750) cuotas, Alejandro Anconetani (750), cuotas Verónica Anconetani (750) cuotas y Horacio Anconetani (750) cuotas. Se establece además el retiro de la empresa R. V. Anconetani y Cía. SRL, de los socios Rodolfo Vicente Anconetani y de Ana Haydee Fabbro de Anconetani, con el consentimiento de los demás socios. La cláusula sexta del contrato establece que: el Ingeniero Civil Rodolfo Anconetani (hijo) revestirá el carácter de gerente, ejerciendo sus funciones en las mismas condiciones del contrato social, en vigencia. Bell Ville, 26 de marzo de 2009. Maujo, Sec..

Nº 8607 - $ 125

ACEITERA GENERAL ORDÓÑEZ S.A.

JUSTINIANO POSSE

Constitución de Sociedad

Fecha: 26/3/09. Socios: Germán Fiorelli, 33 años, asesor de empresas, domicilio Vélez Sársfield 1298 DNI 24.901.106, Jorge Eduardo Alberto, 42 años, productor agropecuario, domicilio Sarmiento 1255, DNI 24.901.106, Aníbal Antonio Alberto 53 años, productor agropecuario, domicilio Güemes 477 DNI 12.293.585, Germán Andrés Rubino, 37 años, Ingeniero Agrónomo, domicilio Lamadrid 500 DNI 22.125.498, Juan José Cesaretti, argentino, 46 años, productor agropecuario, domicilio Güemes 454 DNI 14.617.592, casados, argentinos, de la localidad de Justiniano Posse, Provincia de Córdoba. Capital: $ 50.000 representado por 5000 acciones de $ 10 v.n. c/u ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción. Suscripción: Germán Fiorelli 1000 acciones, Jorge Eduardo Alberto 1000 acciones, Aníbal Antonio Alberto 1000 acciones, Germán Andrés Rubino 1000 acciones, Juan José Cesaretti 1000 acciones. 1º Directorio: Germán Fiorelli Presidente y Jorge Eduardo Alberto Director Suplente, prescinde de Sindicatura. Duración: 50 años, contados desde la Inscripción en RPC. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, sea en el país o en el extranjero a las siguientes operaciones: a) Industriales: fabricación, producción, tercerización, compra y venta de harinas, aceites y otros derivados de las semillas oleaginosas. Selección, clasificación, acondicionamiento y elaboración de subproductos de distintas semillas, procesamiento y elaboración de subproductos de cereales, oleaginosas, forrajeras y de cualquier otro producto de origen o uso primario, fabricación, diseño y producción de los distintos envases y packaging necesarios para los distintos productos. b) Comerciales: plan canje, producción, acopio, comercialización, importación, exportación, comisiones, consignaciones, representaciones, envasamiento, fraccionamiento y distribución de productos del campo, ya sean agrícolas como cereales oleaginosas, forrajeras y forestales, ganaderas como todo tipo de carnes animales y subproductos. c) Inmobiliarias: mediante la compra, venta y/o permuta, administración, subdivisión, parcelamiento, construcción y explotación de inmuebles rurales y urbanos, d) Financieras: mediante la instrumentación de diferentes planes de financiación relacionados con las actividades referidas en incisos anteriores, excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Administración: directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 pudiendo designarse igual o menor número de suplentes para llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección, todos por 3 ejercicios. Si la sociedad prescinde de sindicatura la elección de directores suplentes es obligatoria. Representación y uso de la firma social a cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización: a cargo de síndico titular y 1 suplente por 1 ejercicio. Si la sociedad no estuviera incluida en art. 299 Ley 19.550, podrá prescindir de sindicatura, adquiriendo los socios los derechos acorados por art. 55 misma ley. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

Nº 8631 - $ 151

CORFEX S.A.

Constitución de Sociedad

Por acta de fecha 15/12/2008, acta ratificativa que fija sede social del 15/12/2008 y acta ratificativa que fija sede social del 16/3/2009, se resolvió constituir una sociedad anónima. Socios: Wilfredo Rubén Fernández, argentino, de 68 años de edad, de estado civil casado, comerciante, DNI 6.517.035, nacido el 21 de octubre de 1940, domiciliado en calle Elías Alippi Nº 2689, Bº Centro América, ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre; Rosa Ramona Sosa, argentina, de 65 años de edad, de estado civil casada, comerciante, DNI 4.707.392, nacida el 23 de agosto de 1943, domiciliada en calle Elías Alippi Nº 2689, Bº Centro América, ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, Alfredo Rubén Fernández, argentino, de 43 años de edad, de estado civil casado, comerciante, DNI 17.158.586, nacido el 25 de junio de 1965, domiciliado en calle Mariano Fragueiro Nº 3754 PA Bº Panamericano, ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre; Walter Fabián Fernández, argentino, de 35 años de edad, de estado civil casado, analista de sistemas, DNI 23.451.819, nacido el 26 de setiembre de 1973, domiciliado en calle Tabaquillo Nº 1163, Bº La Herradura, Villa Allende, Provincia de Córdoba; Sonia Gladys Fernández, argentina, de 40 años de edad, de estado civil casada, maestra jardinera, DNI 20.073.128, nacida el 15 de enero de 1968, domiciliada en calle Elías Alippi Nº 2689, Bº Centro América, ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre. Denominación: "Corfex S.A.". Sede y domicilio social: jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, fijando sede social en Mariano Fragueiro Nº 3754, Bº Panamericano de esta ciudad de Córdoba. Plazo: la duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o ajena y/o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o en el extranjero a las siguientes operaciones: Pinturería y ferretería: fabricación, manipulación, transformación, industrialización, comercialización, distribución, importación de toda clase de pinturas, esmaltes y barnices para obras, industrias, automotores, decorativas, sus derivados y afines, implementos, herramientas de todo tipo artículos de ferretería, maquinarias y accesorios de uso que directamente se relacionen con el objeto. Materiales y elementos para la construcción: fabricación, explotación de materiales revestimientos, sanitarios y accesorios. Compraventa, industrialización, fabricación, representación, permuta y distribución de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo o modelo de vivienda, revestimientos, internos y externos, artefactos sanitarios, grifería, artefactos eléctricos, máquinas y accesorios para la industria cerámica y de la construcción, como así también de pinturas, papeles pintados, revestimientos, alfombras y todo otro artículo o material vinculado directa o implícitamente con la decoración. Fideicomiso. Intervenir y desempeñarse como fiduciante, fiduciaria, fideicomisaria o beneficiaria en contratos de esta índole en la que se solicite o convenga su intervención, todo conforme a la ley vigente. Capital social: pesos doscientos mil ($ 200.000) representado por 2000 acciones de pesos cien ($ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción, que suscriptas totalmente en éste acto, se conforma según el siguiente detalle: el Sr. Wilfredo Rubén Fernández quinientos veinte (520) acciones, o sea pesos cincuenta y dos mil ($ 52.000), la Sra. Rosa Ramona Sosa, quinientas veinte (520) acciones, o sea pesos cincuenta y dos mil ($ 52.000) el Sr. Alfredo Rubén Fernández trescientas veinte (320) acciones o sea, pesos treinta y dos mil ($ 32.000), el Sr. Walter Fabián Fernández trescientas veinte (320) acciones o sea pesos treinta y dos mil ($ 32.000), la Sra. Sonia Gladys Fernández trescientas veinte (320) acciones, o sea, pesos treinta y dos mil ($ 32.000). Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fija la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por tres (3) ejercicios, siendo reelegibles, no obstante deberán permanecer en el cargo hasta su reemplazo. La asamblea deberá designar igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes

que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia, impedimento o exclusión, sean estos temporarios o definitivos, previa autorización del directorio o asamblea. Designación de autoridades: Director Titular, en el cargo de Presidente el Sr. Wilfredo Rubén Fernández DNI 6.517.035 y Director suplente: el Sr. Walter Fabián Fernández DNI 23.451.819. Representación legal y uso de la firma social: la representación de la sociedad estará a cargo del presidente del directorio quien tendrá el uso de la firma social indistintamente con el vicepresidente y en su caso de quien legalmente lo sustituya, en las escrituras y todos los documentos e instrumentos públicos y/o privados que emanen de la entidad. El Directorio podrá asimismo, delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que se les confiere en el mandato que se lo otorgue, quedando en todos los casos obligada a la sociedad. Fiscalización: la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular designado por un ejercicio por la asamblea ordinaria, la que designará asimismo un suplente, por igual período. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550 y sus modificaciones. La Asamblea Ordinaria podrá resolver prescindir de la sindicatura si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, debiendo contar expresamente tal consideración en el Orden del Día de la asamblea, teniendo los accionistas en tal caso el derecho de contralor que confiere el Art. 55 de la Ley 19.550 y sus modificaciones y de conformidad con el Art. 284, se resuelve prescindir de la sindicatura. Ejercicio social: cierre 31/12 de cada año.

Nº 8692 - $ 327

DOCTO'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de Contrato Social

Por acta N° 6, en reunión de Docto's Sociedad de Responsabilidad Limitada, celebrada con fecha 22 de julio de 2008, con la presencia de los socios: Adriana Luque, Daniel Roy, Juan Pablo Arauz, Lorenzo Federico Zapata y Natalia Fioramonti Luna (representada por Marcos Fey), se trata el tema modalidad de aumento de capital social y con el voto favorable del 75% del capital social se dicta resolución N° 22 y se expresa que la modalidad de aumento de capital resuelto fue efectuado por entrega de dineros en efectivo en concepto de aportes irrevocables por parte de cada uno de los socios en la proporción de la suscripción, que tales aportes irrevocables se contabilizaron como saldos acreedores a favor de los socios y por su carácter sólo pueden ser aplicados a la integración del aumento del capital. Y por acta N° 7 de fecha 22 de diciembre de 2008, con la presencia de: Adriana Luque, Daniel Roy, Juan Pablo Arauz y Natalia Fioramonti Luna (representada por Marcos Fey), se trata el tema ratificación del Acta N° 3 de fecha 01/08/2007. Así por la ratificación votan los socios: Adriana Luque, Daniel Roy, Natalia Fioramonti Luna y Juan Pablo Arauz, por lo que con el voto favorable del 85 capital social se dicta la resolución N° 26 que ratifica el acta N° 3 de fecha 01/08/2007.- 24/04/09.- Juzg. Conc. y Soc. N° 1.-

Nº 8673 - $ 71.-

CAPILLA DEL RANGEL S.A.

Constitución de Sociedad

Accionistas: 1) María Angelina Simón, argentina, DNI Nº 4.262.757, nacida el 11 de febrero de 1942, de sesenta y seis años de edad, de estado civil casada, de profesión comerciante, domiciliada en San Ignacio Nº 110 Bº La Carolina, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. 2) Humberto Joaquín González, argentino, DNI Nº 6.865.765, nacido el 21 de agosto de 1935, de setenta y tres años de edad, de estado civil casado, de profesión abogado, domiciliado en San Ignacio Nº 110 Bº La Carolina, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 3) Gerardo Enrique González, argentino, DNI Nº 20.380.095, nacido el 9 de junio de 1968, de cuarenta años de edad, de estado civil casado, de profesión comerciante, domiciliado en Av. De Los Guaranes Nº 335 Bº Las Delicias, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Fecha de constitución: 19/8/2008. Denominación: Capilla del Rangel S.A. Domicilio: el domicilio legal es en San Ignacio Nº 110 Bº La Carolina, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto: la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Industriales: elaboración de todo tipo de productos de origen agropecuario y equipamiento afectado al agro. b) Comerciales: la compraventa, importación, exportación y permuta de semillas, forrajes y todo otro tipo de productos de la actividad agropecuaria tales como cereales y ganado en general, productos veterinarios, agroquímicos, vehículos en general y maquinaria de uso rural. c) Agropecuarias: la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. d) Servicios: la locación de obras y/o servicios vinculados a la actividad agropecuaria tales como los de veterinaria, fumigación, tratamiento de suelos, siembra, cosecha, locación y/o arriendo de inmuebles rurales, equipamiento industrial agropecuario, servicios de asesoramiento técnico, evaluación de proyectos agropecuarios y operaciones de franquiciamientos otorgados y/o recibidos. e) Financieras: la realización de préstamos a terceros o recibidos de ellos, con o sin garantía y/o aporte de capitales a personas y/o sociedades constituidas y/o a constituirse, para financiar operaciones realizadas y/o a realizarse en cualquiera de las modalidades creadas y/o a crearse, la formalización de operaciones de leasing de bienes. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social, encontrándose facultada para celebrar contratos de colaboración empresaria o unión transitoria de empresas y contratar con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y Estados extranjeros. Plazo de duración: 50 años computados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: $ 710.000, representado por 7.100 acciones de pesos cien ($ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de clase A con derecho a un voto por acción suscriptas según el siguiente detalle: Sra. María Angelina Simón, la cantidad de dos mil quinientas (2.500) acciones, Sr. Humberto Joaquín González, la cantidad de tres mil cincuenta (3050) acciones y Sr. Gerardo Enrique González, la cantidad de un mil quinientas cincuenta (1550) acciones. Administración: la dirección y administración estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cuatro (4), electos por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea debe designar igual o menor número de suplentes, por el mismo término. Duración en el cargo: tres ejercicios. Directorio: Director Titular / Presidente: Sr. Gerardo Enrique González. Director Suplente: Sra. María Angelina Simón. Representación legal y uso de la firma social: a cargo del presidente del directorio. Fiscalización: en caso que la sociedad no se encuentre comprendida en lo dispuesto por el artículo 299 de la Ley Nº 19550 y modificatorias, los accionistas tendrán el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la Ley Nº 19550 y modificatorias. En caso de quedar comprendida en dicho artículo, la fiscalización de la sociedad, estará a cargo de un síndico titular y un suplente, elegidos por asamblea ordinaria por el término de tres (3) ejercicios. Se prescinde de sindicatura. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de abril.

Nº 8694 - $ 299

EMSER EMPRESA DE SERVICIOS S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/8/2008, que revistió el carácter de unánime, se designó nuevo directorio por el término de tres ejercicios quedando conformado de la siguiente manera: Director Titular Sr. Edgardo Daniel Baggini DNI 16.641.255 y Director Suplente Sr. Jorge Ricardo Burkle DNI 17.000.804.

Nº 8823 - $ 35

SOLID GROUND S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha Instrumento Constitutivo: Contrato Social: 26/11/2008.- Socios: LUCIANO EZEQUIEL MANUELE, D.N.I. Nro. 29.477.671, C.U.I.L. / C.U.I.T. Nro. 20 - 29.477.671 -1, argentino, Licenciado en Administración de Empresas, soltero, nacido el día primero de Junio de 1982 , domiciliado en calle Sarmiento Nº 1061, de esta Ciudad de Córdoba; FEDERICO JAVIER MIRAS, D.N.I. Nro. 31.997.439, C.U.I.T. Nro. 20 - 31.997.439 - 4, argentino, comerciante, soltero, nacido el tres de Diciembre de 1985, domiciliado en calle Río Cuarto 454 de esta Ciudad de Córdoba. Denominación: SOLID GROUND S.A. Domicilio Legal: Calle David Luque Nº 79, Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a la actividad inmobiliaria y constructora, mediante la compra, venta, construcción, diseño de proyectos, dirección de proyectos, administración de obras, ejecución de proyectos inmobiliarios, locación, arrendamiento, unión y subdivisión de toda clase de inmuebles urbanos o rurales. Constituir fideicomisos, actuar como fiduciario o ser beneficiario de los mismos. Para la hipótesis de compra y venta de inmuebles ajenos, se cumplirá con lo establecido por la ley vigente para el corretaje inmobiliario. Desarrollar actividades relacionadas con el aspecto financiero de las actividades enumeradas, otorgando y tomando toda clase de créditos y financiaciones, con o sin garantías reales, operar con bancos oficiales, privados o mixtos, así como todo otro tipo de operaciones mediante el aporte de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquéllas para las cuales se requiera el concurso público. Capital Social: El capital social es de PESOS CUARENTA MIL ($40.000.-) representado por cuarenta (40) acciones de Pesos Un Mil ($1000.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción. Este capital se suscribe en las siguientes proporciones: a) El accionista Sr. LUCIANO EZEQUIEL MANUELE que ha suscripto capital por la suma de Pesos Veinte Mil ($20.000.-) integra en este acto, el veinticinco por ciento (25%) o sea Pesos Cinco Mil ($5.000.-) del total que le corresponde, y el saldo o sea la suma de Pesos Quince Mil ($15.000.-), se obliga a integrarlo en un plazo no mayor a dos años; b) El accionista Sr. FEDERICO JAVIER MIRAS, que ha suscripto capital por la suma de Pesos Veinte Mil ($20.000.-) integra en este acto, el veinticinco por ciento (25%) o sea Pesos Cinco Mil ($5.000.-) del total que le corresponde, y el saldo o sea la suma de Pesos Quince Mil ($15.000.-), se obliga a integrarlo en un plazo no mayor a dos años. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electo/ s por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor, o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Autoridades: Director Titular en el carácter de Presidente del Directorio al Sr. LUCIANO EZEQUIEL MANUELE, D.N.I. Nro. 29.477.671, C.U.I.L. / C.U.I.T. Nro. 20-29477671-1, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, nacido el día 01 de junio de 1982 en la Ciudad de Córdoba, domiciliado en calle Sarmiento Nro. 1061, B° General Paz, de esta Ciudad de Córdoba; como Director Titular en el carácter de Vicepresidente del Directorio al Sr. FEDERICO JAVIER MIRAS, D.N.I. Nro. 31.997.439, C.U.I.T. Nro. 20-31997439-4, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, de profesión comerciante, nacido el día 03 de diciembre de 1985 en la Ciudad Córdoba, domiciliado en calle Río Cuarto 454, de esta Ciudad de Córdoba; y como Director Suplente al Sr. MAXIMILIANO ANDRES MANUELE, D.N.I. Nro. 31.667.780, C.U.I.L / C.U.I.T. Nro. 20-31667780-1, de nacionalidad argentina, estado civil soltero, de profesión comerciante, nacido en esta Ciudad el día 27 de mayo de 1985, domiciliado en calle Sarmiento Nro. 1061, de esta Ciudad de Córdoba. Representación Legal y Uso de la Firma Social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya Sindicatura: La Sociedad al no estar comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, prescinde de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 30/06.- Córdoba, 29 de Abril de 2009.

Nº 8669 - $ 295.-

EL ESTABLO S.A.

JESÚS MARIA

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 1/2/09. Socios: Fernando Adrián Berberian, de 35 años de edad, de estado civil soltero, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en Suipacha Nº 2180, de la ciudad de Córdoba, DNI Nº 23.534.044, Gustavo Agustín Cadamuro, de 29 años de edad, de estado civil soltero, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en Cástulo Peña Nº 488 de la ciudad de Jesús María, DNI Nº 27.326.928 y César Oscar Cadamuro, de 29 años de edad, de estado civil casado, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en Cástulo Peña Nº 488 de la ciudad de Jesús María, DNI Nº 27.326.929. Denominación: la sociedad se denomina El Establo S.A. Tiene su domicilio legal en Cástulo Peña Nº 488 de la ciudad de Jesús María, provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción del presente estatuto en el Registro Público de Comercio. Objeto social: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: la explotación de complejos sociales, culturales y educativos, su organización, administración, otorgamiento en concesión, arrendamiento u otros derechos reales o personales, realizar promociones, espectáculos públicos, culturales, artísticos, literarios, arquitectónicos o de cualquier otra índole, exposiciones y cualesquiera otra manifestación social, cultural o de mero esparcimiento. Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la producción y representación artística de espectáculos y eventos especiales como producciones teatrales, televisivas, gráficas, radiales, fílmicas, discográficas, así como también todo otro evento o servicio que se relacione con la industria del espectáculo en general. Para el cumplimiento del fin social, la sociedad está a autorizada a realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros y con las limitaciones que le imponga, la compra, venta, permuta, consignación, importación y exportación de bienes y servicios comprendidos en su objeto, el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, ejecuciones de contratos, pudiendo así mismo presentarse a todo tipo de licitaciones públicas o privadas, ser adjudicataria directa y/o proveedora del Estado en todas sus formas. Realizar contratos con mutuales, cooperativas, sindicatos, asociaciones, fundaciones y cuanta toda otra actividad lícita, comercial, relacionada directamente con su objeto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital social: es de pesos veinte mil ($ 20.000) representado por 2000 acciones de pesos diez ($ 10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción que se suscriben conforme al siguiente detalle: 660 acciones clase A por el señor Fernando Adrián Berberian por un valor de pesos seis mil seiscientos ($ 6.600), 660 acciones clase A por el señor Gustavo Agustín Cadamuro por un valor de pesos seis mil seiscientos ($ 6.600), 680 acciones clase A por el señor César Oscar Cadamuro por un valor de pesos seis mil ochocientos ($ 6800). Administración y representación: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), electos por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelegibles indefinidamente. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llevar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento, si la asamblea ordinaria designa un directorio unipersonal, únicamente se elegirá presidente. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del presidente del directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Se designa para integrar el primer directorio a Fernando Adrián Berberian, de 35 años de edad, de estado civil soltero, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en Suipacha Nº 2180 de la ciudad de Córdoba, DNI 23.534.044, como Presidente y como Director Suplente a César Oscar Cadamuro, de 29 años de edad, de estado civil casado, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en Cástulo Peña Nº 488 de la ciudad de Jesús María, DNI Nº 27.326.929. Fiscalización: la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550 podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. Se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de enero.

Nº 8687 - $ 283

DISCAR S.A.

Elección de Autoridades - Distribución de Cargos - Elección de Síndicos

Con fecha 24/7/2008, se celebró la Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 31, por la cual se resolvió designar a los Sres. Atilio Alfredo Gelfo, DNI Nº 13.535.260, de nacionalidad argentina, nacido el 2 de noviembre del año 1957, de estado civil casado, de profesión Ing. Eléctrico Electrónico, Mat. Prof. COPITEC#3187, con domicilio real en Faustino Allende 866, ciudad de Córdoba, Miguel Angel D'Apolito, DNI Nº 10.962.811, de nacionalidad argentina, nacido el 23 de noviembre del año 1953, de estado civil casado, de profesión empresario, Mat. Prof. N/P con domicilio real en Salguero 2745, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Pablo Alejandro Gaggino, DNI 14.640.698, de nacionalidad argentina, nacido el 3 de mayo del año 1961, de estado civil casado, de profesión Ing. Eléctrico Electrónico, Mat. Prof. CPCIPC# 01876, con domicilio real en Faustino Allende 866, ciudad de Córdoba y al Sr. Hugo Martiniano Sánchez, DNI nº 7.974.416, de nacionalidad argentina, nacido el 2 de julio del año 1943, de estado civil casado, de profesión empresario, Mat. Prof. N/P con domicilio real en Faustino Allende 866, ciudad de Córdoba como Directores Titulares. Mediante acta de directorio Nº 91 de fecha 24/07/2008 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente Atilio Alfredo Gelfo, Vicepresidente Hugo Martiniano Sánchez. Por otra parte se resolvió designar al Sr. Carlos María López, DNI Nº 11.921.900, argentino, nacido el 4/11/1955, de 52 años de edad, de estado civil casado, de profesión abogado, Mat. Prof. 27550/1, con domicilio real y especial en calle Ituzaingó Nº 94, 8 piso, oficina 2 de esta ciudad de Córdoba como Síndico Titular y al Sr. Mario Rubén González DNI 17.828.913, argentino, nacido el 18/7/66, de 42 años de edad, de estado civil casado, de profesión Abogado, MP 1-31282, con domicilio real y especial en calle Ituzaingó Nº 94, 8º piso, oficina 2ª de esta ciudad de Córdoba como Síndico Suplente. Córdoba, 17 de setiembre de 2008.

Nº 8778 - $ 115

CAR - VI S.A. en adelante ES - PER S.A.

Constitución de S.A.

Por Acta Rectificativa Ratificativa de fecha 8/4/09, los Señores: Pedro Perez, LE 7.960.812 y Julia Alejandra Espeche, DNI 13.378.963 únicos socios de CARVI S.A. "en formación" deciden: 1º) Aceptar las observaciones formuladas por Inspección de Sociedades Jurídicas y rectificar el Estatuto social en su art. 1º: "ARTICULO PRIMERO: Con la denominación de ES - PER S. A. queda constituida una sociedad anónima que se regirá por este Estatuto, por la Ley de Sociedades Comerciales, las normas del Código de Comercio y demás leyes aplicables en la materia".- 2º. Ratificar todo lo demás.-

Nº 8797 - $ 35.-

JUMAN S.A.

Constitución de sociedad

Fecha: 12/3/09. Socios: Juan Manuel Argota, DNI 10.376.378, nacido el 15/12/51, Médico y Olga Beatriz Bornancini, DNI 12.873.677, Fisioterapeuta, nacida el 22/10/56, ambos argentinos, casados y domiciliados en Uruguay 251, Ciudad y Pcia de Córdoba, Rep. Argentina. Denominación: JUMAN S.A. Sede: Uruguay 251 ciudad y Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina. Capital: $90.000 representado por 9.000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase A de $10 vn c/u, con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: Juan Manuel Argota 4.500 acciones y Olga Beatriz Bornancini 4.500 1º Directorio: Presidente Juan Manuel Argota, Vicepresidente Olga Beatriz Bornancini y Director Suplente Lucrecia Argota, soltera, DNI 29.029.398, argentina, nacida el 3/8/81, Lic. en Comercialización, domiciliada en Uruguay 251, ciudad y Pcia. de Córdoba. Prescinde de sindicatura. Duración: 50 años contados desde la inscripción en RPC. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, con las limitaciones de ley a 1) Inmobiliaria: compra, venta, explotación, locación y/o administración de inmuebles urbanos y rurales propios y/o de terceros. De un modo especial se dedicara al arrendamiento de inmuebles urbanos destinados a uso de vivienda familiar 2) Compra, venta, importación, exportación de vehículos nuevos o usados, sus accesorios y repuestos. Para ello podrá realizar las siguientes actividades: a) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, mandato, consignación, fraccionamiento y/o distribución de las materias primas, productos elaborados y semielaborados, subproductos y frutos relacionados con su objeto. b) Transporte de carga: Contratar el servicio del mismo, en todas sus modalidades para el desarrollo de su objeto. d) Financieras: mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar prestamos o financiaciones -con fondos propios- a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto. Administración: directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria de Accionistas, entre un mínimo de 1 y un máximo de 8 pudiendo designarse igual, mayor o menor número de suplentes para llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la sociedad prescinde de sindicatura la elección de Directores Suplentes será obligatoria. Todos por 3 ejercicios. Representación: legal y uso de la firma social a cargo del Presidente o Vicepresidente del directorio, indistintamente. Fiscalización: a cargo de 1 a 3 síndicos titulares e igual número de suplentes con mandato por 3 ejercicios, mientras la sociedad no esté incluida en art. 299 Ley 19.550, podrá prescindir de sindicatura, adquiriendo los socios los derechos acordados por art. 55 misma ley. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

Nº 8795 - $ 175.-

VIRGO S.A.

Elección de Autoridades, Cambio de Domicilio y Reforma de Estatuto

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria nº 1 del 30/5/08 ratificada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 2 del 30/3/09 se resolvió: 1) designar como Presidente: Christian Angel Ponssa DNI 23.105.919, casado, nacido el 12/12/1972, domiciliado en Pasaje 9 de Julio 1785, Director Suplente Pablo German Barrionuevo, D.N.I. 23.796.177, soltero, nacido el 07/02/1974, domiciliado en Copiapó 1531, ambos argentinos, comerciantes y de la Ciudad y Pcia. de Córdoba, por el término de 3 ejercicios. 2) Cambiar la Sede Social a: Copiapó 1531 Ciudad y Pcia de Córdoba, Rep. Argentina. 3) Modificar Art 4º del Estatuto: "Artículo cuarto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, con las limitaciones de ley: a) la elaboración, fabricación, comercialización, representación, fraccionamiento, consignación, distribución, concesión por mayor y menor de producción propia y/o de terceros, de sustancias y productos alimenticios elaborados o semielaborados, productos alimenticios listos para el consumo o sus componentes, bebidas en general y sus derivados. b) Intermediación en la instalación de servicios de bares, confiterías y restaurantes, c) Comercialización en Servicios de Lunch, catering, recepciones de eventos por cuenta propia y/o por medio de terceros y/o para terceros, d) Servicio de entrega a domicilio de los productos que forman parte del objeto. Para ello podrá realizar las siguientes actividades: 1º) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, mandato, consignación, fraccionamiento y/o distribución de las materias primas, productos elaborados y

semielaborados, subproductos y frutos relacionados con su objeto, otorgar o recibir franquicias locales, nacionales o del extranjero. 2º)Transporte de carga: Contratar el servicio del mismo, en todas sus modalidades para fletamentos marítimos, fluviales, aéreos y/o terrestres. 3º) Financieras: mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar prestamos o financiaciones -con fondos propios- a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto".-

Nº 8796 - $ 139.-

NONS S.A.

Elección de autoridades

Por acta de Asamblea General Ordinaria Nº 3 del 10/12/2008 se ratifican las Asambleas Generales Ordinarias Nº 1 de fecha 30/05/2007 y la Nº 2 de fecha 23/05/2008.

Nº 8794 - $ 35.-

HASA S.A.

Designación de Directorio

Por asamblea ordinaria del 5/8/2008 se designó el siguiente directorio: Presidente Hugo Alberto Avalle DNI 11.747.350 y Director Suplente Fernando Achával DNI 12.875.236 ambos por dos ejercicios.

Nº 8815 - $ 35

MARCAR S.A. en adelante BRIMAR S.A.

Constitución de S.A.

En Acta Rectificativa Ratificativa del 8/4/09 Maria Carolina Scalzi, DNI 26.481.739 y Marcos Antonio Brito, DNI 23.518.376, únicos socios de MARCAR S.A., "en formación" deciden: 1) Cambiar el domicilio de la Sede Social a: Tomás Garzón 7274 Bº Arguello, Ciudad y Pcia de Córdoba, Rep. Argentina. 2º) Aceptar las observaciones hechas por Inspección de Sociedades Jurídicas y rectificar el Estatuto social en su Art. 1º: "Articulo 1º: Con la denominación de BRIMAR S.A. queda constituida una sociedad anónima que se regirá por este Estatuto, por la Ley de Sociedades Comerciales, las normas del Código de Comercio y demás leyes aplicables en la materia". 3º. Ratificar todo lo demás.-

Nº 8798 - $ 35.-

RULI SRL

RIO PRIMERO

Edicto Ampliatorio

Con fecha 4/3/2009 se publicó el edicto de constitución - Aviso Nº 2302. En Acta Nº 1 del 17/9/2008 los socios han resuelto constituir el domicilio social de la sociedad en calle Corrientes Nº 473 de la localidad de Río Primero, Dpto. Río Primero, Pcia. de Córdoba y por Acta Nº 2 del 15/12/2008 decidieron fijar el domicilio especial individual de cada uno en calle Corrientes Nº 473 de la localidad de Río Primero, Dpto. Río Primero, Pcia. de Córdoba.

Nº 8769 - $ 35

MOLYAGRO S.A.

Aumento de Capital Social
Reforma de Estatuto Social

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 25 de marzo del 2009, se aprobó el aumento de capital social de Molyagro S.A. a la suma de $ 1.150.000 (Pesos Un Millón Ciento Cincuenta Mil), se autorizó al directorio a la emisión de 40.000 (Cuarenta mil) acciones ordinarias nominativas no endosables y se modificó el Artículo 4º del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera Artículo 4º: El capital social se fija en $ 1.150.000 (Pesos Un Millón Ciento Cincuenta Mil), representado por ciento quince mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables. Cada acción tiene un valor de $ 10 (pesos diez) y da derecho a un voto por acción". Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. Departamento por Acciones.

Nº 8779 - $ 35

DISCAR S.A.

Cambio de Domicilio de Social

Con fecha 5/1/2009 se celebró la Reunión de Directorio de Discar S.A., constante en Acta Nº 97, en la cual se resolvió por unanimidad cambiar el domicilio de la sede social a calle General Bustos 880, Bº Cofico, ciudad de Córdoba. Córdoba, 29 de abril de 2008.

Nº 8777 - $ 35

J. C. CONSTRUCCIONES S.R.L.

Constitución de Sociedad

1) Socios: Juan Manuel Panizzo, DNI 24.539.332, argentino, mayor de edad, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Pasaje Sebastián Raggi Nº 1521 de Bº Pueyrredón y Jorgelina Carla Panizzo, DNI 23.478.498, argentina, mayor de edad, de estado civil soltera, de profesión comerciante, con domicilio en calle Paraná Nº 441 piso 14 Dpto. "A" ambos de la ciudad de Córdoba. 2) Fecha de constitución: 14/4/2005. 3) Denominación social: "J.C. Construcciones S.R.L.". 4) Domicilio social: por Acta Nº 1 la sociedad tendrá su domicilio legal en calle Miramar Nº 4378 de Bº Residencial Parque Horizonte, jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. 5) Objeto social: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada con otras personas o entidades que se dediquen a fines propios de ella, en el país o en el extranjero, operaciones relacionadas con las siguientes actividades comerciales: I) Fabricación y/o industrialización de materiales destinados a la construcción en todos sus aspectos y derivados, con sus demás industrias anexas, conexas y/o complementarias para adecuarlos a sus distintas aplicaciones. II) Comercialización de sus productos o productos de terceros, materiales en general destinados a la construcción en todas sus variedades, formas y para uso y aplicación de todo tipo de construcciones en general y/ para sus distintas aplicaciones. III) Comercialización, importación y exportación de materiales destinados a la construcción en general y/o de todo otro producto terminado vinculado o relacionado con la industria de la construcción, máquinas, complementos y accesorios destinados a la comercialización, industrialización o transformación de materiales para la construcción. IV) Venta e instalación y/o colocación y/o servicio de todo tipo de accesorios para la construcción en general; cualquiera que sea su naturaleza, porte, tamaño y/o destino y sin ninguna distinción. V) Mandatos y servicios, mediante el ejercicio de representaciones, gestiones de negocios, prestación de servicios de asesoramiento. 6) Plazo de duración: diez (10) años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social por Acta Nº 2 se establece en la suma de pesos cuarenta y ocho mil ($ 48.000), dividido en cien (100) cuotas sociales de pesos cuatrocientos ochenta ($ 480) cada una, que los socios suscriben, conforme al siguiente detalle: el Sr. Juan Manuel Panizzo integra la suma de pesos cuarenta y cinco mil seiscientos ($ 45.600) o sea noventa y cinco (95) cuotas sociales. La señora Jorgelina Carla Panizzo integra la suma de pesos dos mil cuatrocientos ($ 2.400) o sea cinco (5) cuotas sociales. Los importes referidos son integrados en este acto, en bienes muebles y en condominio por los socios y por Acta Nº 2 se establece que los mismos se integran en proporción a la titularidad de las cuotas. El capital podrá ser aumentado sólo mediante el aporte de los socios, lo cual podrá hacerse por simple acta, por aprobación unánime de los mismos. Asimismo los mismos podrán facilitar dinero a la sociedad en calidad de préstamo con interés inferior o superior al bancario, para ello se requiere el consentimiento unánime de los socios. 8) Dirección y Administración: será ejercida por el señor Juan Manuel Panizzo, actuando como gerente. El uso de la firma social será exclusivamente del gerente, debiendo acompañar su firma con el sello social. Durará en el cargo por el plazo de duración de la sociedad. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Fdo. Dra. Marcela Susana Antinucci. Secretaria. Of. 24 de abril de 2009. Juzgado de 13ª Nom. en lo Civil y Comercial.

Nº 8831 - $ 183

CENTRAL INDUMENTARIA S.R.L.

Constitución de Sociedad

Juzgado de 1ª Inst. y 26ª Nom. en lo Civ. y Com. - Central Indumentaria S.R.L., Constitución: 2 de noviembre de 2008 y acta Nº 1 del 2 de diciembre de 2008. Entre Martín Alejandro Mendelberg DNI Nº 92.186.598, israelí, casado, de 41 años de edad, nacido el 12/11/1967, comerciante, domiciliado en Arturo M. Bas 73, Piso 2º y Carlos Ernesto Mendelberg DNI 7.971.441, argentino, casado, de 66 años de edad, nacido el 12/11/1942, comerciante, domiciliado en calle Tahití 768, ciudad de Córdoba. Denominación y domicilio: Central Indumentaria S.R.L., con domicilio en la ciudad de Córdoba y su sede en 9 de Julio 151 Local "A-1". Duración: veinte años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: la sociedad tendrá por objeto: 1) Industrial: la fabricación de todo tipo de prendas de vestir y afines. 2) Comercial: la comercialización de todo tipo de prendas de vestir y afines. La realización de mandatos, comisiones y consignaciones. La importación, exportación de los bienes enumerados. Podrá efectuar todas aquellas operaciones que sean necesarias y conducentes al logro del objeto social. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para contratar, comprar bienes y celebrar contratos con empresas establecidas o a establecerse, civiles o comerciales, públicas o privadas, asociarse con otras empresas o con terceros, dar y tomar bienes en arrendamiento y constituir derechos reales de garantía. Las operaciones señaladas y todo otro acto jurídico que fuera necesario para la obtención de sus fines los podrá realizar en el país o en el extranjero. Capital: se fija en la suma de pesos Veinte Mil, dividido en doscientas cuotas de pesos cien cada una, Martín Alejandro Mendelberg suscribe cuarenta (40) cuotas o sea el importe de pesos cuatro mil y Carlos Ernesto Mendelberg ciento sesenta cuotas o sea el importe de pesos dieciséis mil, integrándose el veinticinco por ciento (25%) del capital social, saldo en un año. Administración. Es designado socio gerente Martín Alejandro Mendelberg. Ejercicio social: cierra el 31 de julio de cada año. Laura Máspero Castro de González, Prosecretaria. Of. 3/3/09.

Nº 8852 - $ 119

EVENTOS PLUS S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 30/9/2008. Accionistas: Pedro Agustín Pascual, DNI 22.561.639, nacido el 28/12/1971, argentino, casado, comerciante, con domicilio en Manzana Nº 42 Lote Nº 2, Bº Jardín Claret, de la ciudad de Córdoba y Luciana Andrea Martínez, DNI 30.126.041, nacida el 8/4/1983, argentina, casada, de profesión Técnica de Laboratorio de Análisis Clínicos e histopatologías, con domicilio en Manzana Nº 42, Lote Nº 2, Bº Jardín Claret, de la ciudad de Córdoba. Denominación: Eventos Plus S.A.. Domicilio social: jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, Pcia. de Córdoba, República Argentina y la sede social tendrá su domicilio en Manzana Nº 42, Lote Nº 2, Bº Jardín Claret, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Córdoba. Plazo de duración: 30 años contados a partir de la inscripción en el RPC. Objeto social: la sociedad tendrá por objeto el diseño, construcción, instalación, reparación, mantenimiento y conservación de carteles publicitarios y sus accesorios, en diversos materiales, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, pudiendo arrendar los mismos. Asimismo podrá llevar a cabo la organización de eventos y espectáculos públicos o privados, en todos los géneros, ya sean deportivos, teatrales, radiales, televisivos, exposiciones, publicitarios, culturales, desfiles, discográficos y musicales, como así también la fabricación de la indumentaria y accesorios relacionados con cada evento en particular. Por último podrá importar y exportar todos aquellos materiales y/o accesorios relacionados con el objeto social. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos directamente vinculados con su objeto, explotar concesiones y participar en licitaciones y concursos de precios de cualquier clase. Capital social: $ 12.000 dividido en 1200 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 10 cada una, de valor nominal, Clase A de 5 votos por acción, que se suscriben de la siguiente manera: el Sr. Pedro Agustín Pascual la cantidad de 1080 acciones equivalentes a $ 10.800 de capital y la Sra. Luciana Andrea Martínez la cantidad de 120 acciones equivalentes a $ 1200 de capital. El capital social suscripto, se integra el 25% en dinero en efectivo en el acto de la constitución de la sociedad y el saldo en un plazo no superior a 2 años, a partir de la fecha de su inscripción en el RPC. Administración y representación: la administración de la sociedad para todos los actos jurídicos y sociales estará a cargo de un directorio compuesto del número que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de 6, electos por el término de 2 ejercicios económicos. La asamblea ordinaria designará mayor, igual o menor número de directores

suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Se designa para integrar el directorio como Presidente el Sr. Pedro Agustín Pascual, DNI 22.561.639 y como Director Suplente la Sra. Luciana Andrea Martínez, DNI 30.126.041, ambos con domicilio constituido en Manzana Nº 42, Lote Nº 2, Bº Jardín Claret, de la ciudad de Córdoba. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Presidente del directorio. Fiscalización: será ejercida por los accionistas conforme a lo prescripto por los Arts. 55 y 284 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Nº 8867 - $ 187

STA. BARBARA S.R.L.

Constitución de Sociedad

Constituyentes Gabriel Enrique Juaneda, DNI Nº 10.905.062, nacido en fecha 8/9/1953, argentino, casado, comerciante, con domicilio en calle Vélez Sársfield Nº 1174, de barrio Güemes, de la ciudad de Córdoba y la Sra. María Ema Saracho, DNI Nº 18.174.651, nacida en fecha 26/12/1966, argentina, casada, médica, con domicilio en Av. Valparaíso Nº 6000, de la ciudad de Córdoba. Fecha de constitución: 17 de marzo de 2009. Denominación: "Sta. Barbara S.R.L.". Domicilio y sede social: ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, República Argentina. Objeto: la sociedad, por cuenta propia o de terceros, por mandato, por comisión, por consignación o por representación, en el país o en le extranjero, tendrá por objeto dedicarse a la explotación del rubro gastronómico, en todas sus formas. A tal fin, podrá realizar las siguientes actividades: fabricación y elaboración de comidas de todo tipo, ya sea para la venta y comercialización en el propio lugar de consumo o en establecimientos, a la boca, en viandas, envasadas, etc.. Organización y promoción, de eventos sociales, artísticos, culturales, deportivos, comerciales, industriales, de bailes, recitales y conciertos, la comercialización y venta de víveres secos, condimentos, frutas y verduras (frescas y secas) productos regionales de producción natural o artificial, distribución de los productos comercializados, el fraccionamiento y embolsado de los productos comercializados y realizar todos aquellos actos vinculados a dicha actividad y que tiendan a lograr el objeto social. Duración: diez años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: el capital social se fija en la suma de pesos cincuenta mil ($ 50.000) divididos quinientas (500) cuotas sociales de pesos ($ 100) y suscripto de la siguiente manera: Gabriel Enrique Juaneda, suscribe cuatrocientos cincuenta (450) cuotas sociales de $ 100 de valor nominal cada una, que representa la suma de pesos cuarenta y cinco mil ($ 45.000) y María Ema Saracho, suscribe la cantidad de cincuenta (50) cuotas sociales de valor nominal $ 100 cada una, equivalente a cinco mil pesos ($ 5.000). Dirección, representación y administración: estará a cargo de un socio gerente. Sr. Gabriel Enrique Juaneda, por el término que dure la sociedad. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Of. 24/4/2009. B. B. de Ceballos, Prosec..

Nº 8870 - $ 123

CASONAS DEL CERRO S.A.

Cambio de Denominación y Reforma de Estatuto
En adelante "FIDUCIARIA DEL SUR S.A."

Por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 10 días del mes de octubre de 2007 se cambió el nombre de la sociedad a Fiduciaria del Sur S.A., por lo que se decidió modificar el artículo primero del estatuto social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Denominación - Domicilio - Plazo - Objeto - Artículo 1º: La sociedad se denomina Fiduciaria del Sur S.A.. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

Nº 8971 - $ 35

TRYPTRAVEL S.R.L.

Constitución de Sociedad

Constitución: Contrato y Acta social del 29/12/2008, suscriptos el 13/02/2009. Socios: MARIANA ECHEVERRIA, DNI 16.699.507, nacionalidad argentina, estado civil divorciada, fecha de nacimiento el 01/02/1963, de profesión comerciante, con domicilio en calle Los Talas Nº 37, Mendiolaza, Provincia de Córdoba, y el Sr. DANIEL ALBERTO CURTO, DNI 16.001.390, nacionalidad argentino, estado civil divorciado, fecha de nacimiento el 12/10/1962, de profesión comerciante, con domicilio en calle Los Talas Nº 37, Mendiolaza, Provincia de Córdoba. Denominación: Tryptravel S.R.L. Domicilio social: Jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, Pcia. de Córdoba, y sede social en Av. General Paz Nº 30 - Local Nº 3, Bº Centro, ciudad de Córdoba. Plazo de duración: 99 años a partir de la inscripción RPC. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto social la reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales, reserva y venta de excursiones propias p de terceros, en el país o en el exterior, reservas de hoteles dentro o fuera del país, reserva y venta de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos, sociales, representaciones, comisiones, consignaciones y en general la presentación de todo servicio vinculados con viajes, excursiones, y turismo individuales y colectivos en el país y en el extranjero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital social: $ 20.000.- dividido en 2.000 cuotas sociales de $ 10 valor nominal cada una, que se suscriben de la siguiente manera: La Sra. Mariana Echeverría la cantidad de 1000 cuotas sociales, cuyo monto asciende a $ 10.000, y el Sr. Daniel Alberto Curto la cantidad de 1000 cuotas sociales, cuyo monto asciende a $ 10.000. El capital suscripto se integra en bienes muebles aportados por cada socio. Administración y representación: Será ejercida por la Sra. Mariana Echeverría en el cargo de socia gerente y el uso de la firma social será ejercida sólo por ella. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.- Juzgado de 1º Instancia y 33º Nomin. Civil y Comercial. Expte Nº 1636800/36.- of 23/4/2009.-

Nº 8868 - $ 119.-

CLINICA PRIVADA CORDOBA S.R.L.

MORTEROS

Prórroga de la sociedad

Por Acta Nº 17 del 15 de diciembre de 2008, la totalidad de los socios de "Clínica Privada Córdoba S.R.L." con domicilio en Bv. Hipólito Irigoyen 1056, de la ciudad de Morteros, integrada por los Dres. Marcelo Jorge Burgos, Carlos Alfredo García y Jorge Ernesto Margara, por Unanimidad Resuelven: 1) Por mayoría disponer la prórroga de la sociedad referida frente a la expiración del plazo (30/12/2008), hasta el 30/12/2018, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 95, Ley 19.550. 2) Por unanimidad, aceptar el derecho de receso que ejerce el Dr. Jorge César Carrillo, para lo cual se dispondrá la conformación de un balance especial que determine el valor de reembolso o de aporte que correspondiera por sus cuotas de capital y una vez concluido, convenir las modalidades de cancelación que correspondiera por instrumento privado que se suscribirá por cuerda separada. 3) Modificar la cláusula cuarta del contrato social, a los fines de reasignar la parte proporcional del socio que recesa, quien posee 146 cuotas de capital suscriptas e integradas totalmente, las que se adjudican a los socios restantes en la proporción que actualmente poseen, redondeando las fracciones a favor de quien tuviere menos cuotas, razón por la que la nueva composición será la siguiente: a) Dr. Marcelo Jorge Burgos 169 cuotas de capital; b) Dr. Carlos Alfredo García, 169 cuotas y c) Dr. Jorge Ernesto Margara, 166 cuotas de capital.

Nº 8901 - $ 79

RUBEN YPPOLITO ABERTURAS S.A.

Constitución de Sociedad

Edicto Rectificativo y Complementario

En la edición del 14/7/2008 se publicó el aviso Nº 15852 en los datos de: Plazo, donde dice: "...99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio..:". Rubén José Yppolito, presidente, Río Cuarto, 27 de abril de 2009.

Nº 8919 - $ 35